Viernes 26 de marzo de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

WILLIAM TORRENEGRA BARRIOS
CC 8.603.455

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS

Por el periodo de **27 de Febrero al 26 Marzo de 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202602106**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 26 de Marzo del 2026.

Atentamente,

WILLIAM TORRENEGRA BARRIOS
Contratista de Secretaría de Hacienda
C.C. 8.603.455 de Reelón – ATL
Correo: torrenegra1378@gmail.com
Celular: 3017640129.

Revisado por : Álvaro Brochero
Profesional Especializado